ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los trece días del mes de Julio del 2022, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN N 09/20 – CONTRATO N 13/20221 – CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EMPEDRADO, PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON, CANALIZACIONES Y ENTUBAMIENTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD -- AD DE REFERENDUM 2021,** correspondiente al **LOTE 67 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO KM 10 ACARAY FRACCION CRISTO REY** , realizado por la Empresa **CONSTRUCTORA J.M DE JM DISTRIBUIDORA S.A,** El Ing. Heber Ostos y EL Ing. Flaminio Medina, Fiscales de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este y el Señor Arnaldo Baeza, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCION PROVISORIA** de los trabajos **LOTE 67 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO KM 10 ACARAY FRACCION CRISTO REY** , por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----
----

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, y normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos. ----------

En prueba de lo actuado, se labra la presenta acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
26 AGO 2022
A
SALDO

Ciudad del Este Municipio Div. Obras Municipales

ING. HEBER OSTOS
FISCAL DE OBRAS

CONSTRUCTORA JM. DE
DISTRIBUIDORA JM S.A
ARNALDO BAEZA
CONTRATISTA

CONSTRUCTORA JM
de J.M. Distribuidora S.A.
RUC: 80034259-3

Ciudad del Este Municipio MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Dirección de Área Urbana

ING. FLAMINIO MEDINA
DIRECTOR DE AREA URBANA